Sesión 67.–

Día 20 de agosto de 1915.

En Buenos Aires a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.–

–Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.–

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.–

4032 C.–Nombrar auxiliar 1º de Dirección Administrativa en reemplazo de don Ernesto C. Molina, que pasó a otro puesto, al señor José Flaquer, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta

pesos m/n, que se imputarán a la Ley 4874.-

Nombrar escribiente de Estadística, con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos e imputación al Anexo E. Inciso 12 - Item 2 - Partida 30 del Presupuesto General vigente y en reemplazo de don Otto Wildner que pasó a Secretaría, al señor Enrique Bravo, que se encuentra en servicio militar, debiendo continuar como suplente de éste, a la srta Clara Alexander, quien presta servicio en Mesa de Entradas.-

Conceder tres meses de licencia sin goce de sueldo, al escribiente de Secretaría don Adolfo G. Taroni.-

Nombrar suplente del señor Taroni, mientras dure su ausencia al señor Carlos Thayla, y en reemplazo de éste que se encuentra con licencia a la srta Francisca Quijano.-

Nombrar profesora de música con una cátedra, para la escuela nocturna "C" del Consejo Escolar 19º (Gral Urquiza)-

2149), a la Srta Rosa Aranz.-

2946 G/914. Teniendo en cuenta que se trata de un maestro con más de treinta años de servicios y que ha solicitado su jubilación y que padece de una enfermedad que le imposibilita concurrir a la escuela todo lo cual se ha comprobado en este expediente;

Ordenar a la Dirección Administrativa liquide los haberes que le correspondan al mencionado maestro señor Guillermo A. González, a contar desde el 1° de enero p. pdo hasta la fecha.-

7962 12° Hacer constar que la locación autorizada por el artículo 1° de la resolución de 6 del corriente, es por las dos casas Tandil 3038 y Remedios 3041, y no por la de Tandil 3038 solamente, como por omisión se consignó.-

4026 19° Fijar como término del contrato que debe celebrarse de acuerdo con la resolución de fecha 6 del corriente por la casa calle Viel n° 1735, el quince de diciembre de 1919,

mil novecientos diez y nueve, pudiendo optar el Consejo hasta por dos años más.–

10.377 8° –Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela n° 8 del Consejo Escolar 8°; a la maestra normal srta Emilia Funcia, en reemplazo de la sra Clementina O. de Aliaga que fué ascendida.–

13.720 4°/912 Llamar la atención de la Inspección Técnica General por la demora de dos meses con que ha despachado el expediente 13.720-4°/912, en el que solo produjo un simple informe de trámite.–

9092 13° –Nombrar subpreceptora interina por creación de una nueva sección de grado, para la escuela nocturna E del Consejo Escolar 13°, a la maestra normal srta María Luisa Goldezizo, con cargo de presentar en la oficina de Estadística de la Repartición los documentos reglamentarios.–

8945 12° –Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 12° y en reemplazo de la srta Asun-

ción Scasso que pasó a otro puesto, a la maestra normal srta Benjamina Sancibrian, con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.-

9576 19° -Nombrar vice-director para la escuela infantil n° 5 del Consejo Escolar 19° y en reemplazo del señor Benjamin Bullo, al actual maestro de primera categoría de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 6° y subpreceptor de la nocturna "B" del mismo Distrito, señor José Schiappacasse.-

9631 5° 1°.- Trasladar a la escuela n° 1 del Consejo Escolar 5°, a la maestra de segunda categoría de la escuela n° 8 del C. Escolar citado, srta Catalina Tirasso, quien ocupará la vacante de la que sea designada maestra auxiliar.-

2°.- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 8 del Consejo Escolar 5°, y en reemplazo de la srta Tirasso, al maestro normal señor Ernesto Zuchelli.-

9501 7° 1°.- Trasladar a la escuela n° 18 del Consejo Escolar 12°, a la

maestra de la escuela n.° 8 del Consejo Escolar 7°, srta Ernestina Cossi, quien se hará cargo de la vacante existente por creación de un nuevo grado en la citada escuela.—

2°.—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n.° 8 del Consejo Escolar 7° a la maestra normal srta María Rosalía Rusconi, en reemplazo de la srta Ernestina Cossi, que pasó a otro puesto.—

4032 C. Ampliar el precedente decreto, en el sentido de que el señor Justo G. Vera, continúe prestando sus servicios, adscripto a la Asesoría Letrada, en su carácter de suplente del señor José Flaquer auxiliar 1° de la Dirección Administrativa, que se encuentra bajo banderas.—

15.685 5º/911 1°.—Aceptar la propuesta de la señora Diódora C. de Ruiz, propietaria de la casa ocupada por la escuela n.° 20 del Consejo Escolar 5°, y autorizar la formalización de un contrato de locación con las siguientes cláusulas:

(a) La señora de Ruiz efectuará en sus propiedades, Santa Rosalía nº 524 y 532 todas las obras de reparación y ampliación detalladas en el dictamen de la Comisión ad-hoc, de fs 37 y vta, ejecutando de inmediato las más indispensables a juicio de la Dirección General de Arquitectura, y las restantes en las próximas vacaciones.-

(b) El alquiler será de cuatrocientos pesos m/n, corriendo el aumento sobre los trescientos pesos m/n que se abonan actualmente a partir de la fecha en que la nueva casa sea recibida con las obras indispensable a que se refiere el párrafo anterior.

(c) El plazo será hasta el 15 de diciembre de 1918, prorrogable hasta tres años más, a voluntad del H. Consejo.-

2º.- La Dirección Administrativa indicará oportunamente la imputación que corresponde dar al gasto.-

3º.- Notificar a los señores José Tomozzi y Salvador Mengaburu, de que su propues

ta no se toma en cuenta, en vista de haberse aceptado la de la sra de Ruiz.-

7799 10° 1°.- Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió desde el 31 de mayo al 10 de junio últimos, la maestra de la escuela n° 5 del Consejo Escolar 10°, srta Carmen Volpe.-

2°.- No hacer lugar al pedido formulado por la citada maestra en el sentido de que se le acuerde medio sueldo, por el resto de la licencia sin goce de sueldo que se le concedió en 25 de junio ppdo.-

Sección Territorios.-

5087 E. 1°.- Declarar cesante al subpreceptor de la escuela primaria anexa al Arsenal de Puerto Militar, don Esteban Poma, por haber incurrido en la penalidad establecida en el artículo 41 del Reglamento de escuelas militares.-

2°.- Nombrar en su reemplazo al señor Pascual Ricci.-

7999 B. Nombrar maestra interina de cuarta categoría de la escuela n° 5 de Pringles (Rio Ne

gro1, a la srta Rafaela E. Blanco.-

Sección Varios.-

14.785 H/914 Autorizar el uso en las escuelas dependientes del H. Consejo de "El cartel movible" anexo al método de lectura, autorizado, "Enseño a leer", solicitado en este expediente por la autora del mismo sra Luisa R. de Hussen.-

Sección Provincias.

9243 C. Dejar sin efecto el nombramiento de la srta Juana C. Gauna, como maestra auxiliar de la escuela nacional n.º 39 "Paso Pesoa de la provincia de Corrientes, en vista de que no acepta el cargo; y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de ciento cincuenta pesos m/n mensuales, imputados al Inciso 12 - Item 13 - Partida 4 del Presupuesto Vigente, antigüedad de la fecha en que se le dé posesion del puesto y cargo de registrar su titulo en la oficina de Estadística, a la maestra normal, srta Armandina Pillero, argentina.-

Declarar feriado el día 21 del corriente, para las escuelas nacionales de la Ley 4874 y escuela normal de maestras de la Capital de la provincia de Jujuy, en homenaje al canónigo José Ignacio Garriti.—

9419 C. Nombrar ayudante de la escuela nacional n° 108 "Colonia Juan E. Martínez" de la provincia de Corrientes, con sueldo de cien pesos m/n mensuales, imputados al Inciso 12-Item 13-Partida 6 del Presupuesto Vigente, en las condiciones del Acuerdo de 7 de marzo de 1907, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al maestro normal provincial señor Abraham Fernández (aumento de personal).—

8922 C. Nombrar maestra ayudante de la escuela nacional n° 28 "Tapeyú" de la provincia de Corrientes, con sueldo de cien pesos m/n mensuales, imputados al Inciso 12 Item 13-Partida 6 del Presupuesto General Vigente, en las condicio

nes del Acuerdo de 7 de marzo de 1907, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, a la maestra auxiliar provincial, srta Ana M. Portillo, argentina, (aumento de personal).—

11.124 S/911 Ordenar la liquidación y pago a favor de los señores Pedro Madaio y Cía; de la suma de dos mil doscientos treinta y nueve pesos con treinta y seis centavos m/n, como importe de las obras que ejecutaron en los pabellones de w. w. c.c. de la escuela n.º 15 de Irigoyen (Santa Fé), según la justipreciación hecha por la Dirección General de Arquitectura en la planilla de fs 36.—

2727 V.- Aprobar el contrato de locación de fs 7 celebrado ad-referendum entre el Inspector Seccional correspondiente y el Señor Marius Bertrand, por la casa de este último, ubicada en Villa Fernández (Pergamino), de la provincia de Buenos Aires, destinada

a la escuela nacional n°77
de la misma provincia, me-
diante el alquiler mensual
de ochenta pesos m/n y por
el término de tres años a con-
tar del día en que la escue-
la empiece a funcionar, res-
cindiéndose el convenio de
la casa que hoy se ocupa
propiedad del señor Luis E.
Fox, tan pronto como sea tras-
ladada la escuela debien-
do imputarse el gasto, por el
corriente año, al Anexo E. In-
ciso 12 - Item 13 - Partida 9 del
Presupuesto vigente y la Ins-
pección General de Provincias,
exigir del propietario el pa-
pel sellado correspondien-
te.-

9735 B. Clausurar la escuela na-
cional n° 101 "Establecimien-
to San Carlos" de la provin-
cia de Buenos Aires; debiendo
la Inspección General de Pro-
vincias proponer nueva ubi-
cación para la misma y
para su personal docente.

Sección Normales.-

2978 E Nombrar profesora de historia
y geografía (una cátedra ca-
da uno) con carácter de interinos

e imputación al Inciso 11- Item 191
Partida 5 del Presupuesto General Vigente, de la escuela normal de maestras de Tucumán, a las profesoras normales srtas. Amalia A. Aleman y Lidia Carranza, en reemplazo del señor Pedro J. Alvarez que falleció.—

1576 C/914. Prorrogar hasta el 9 del corriente, sin sueldo, la licencia que desde el año anterior viene gozando el profesor de dibujo (dos cátedras) de la escuela normal de profesoras "Roque Saenz-Peña" de la Capital, don Lucio Correa Morales, y aprobar los servicios prestados como substituta por la srta Lía Correa Morales.—

3110 S Nombrar profesor de francés, en carácter de interino, para ocupar la cátedra de idiomas extrangeros que existe vacante en la escuela normal de maestros de San Luis, al señor Desiderio Petit de Meurville, con imputación al Inciso 11- Item 60 Partida 7 del Presupuesto General Vigente.—

1527 C. Aprobar los servicios pres=

tados desde el 5 al 20 de abril
ppdo, por la srta María Es-
ther Noziglia en carácter de subs-
tituta de la maestra de gra-
do de la escuela normal
de maestras nº 6 de la Capi-
tal, srā Gloria Bugliot de
Prieto que estuvo con licencia.
707 C. 1º.- Declarar cesante a la
profesora de dibujo de la escue-
la normal de maestras nº5
de la Capital, srta Elvira Ruiz,
por no haberse presentado
al cargo.-
2º.- Aprobar la designación
de profesor de dibujo substitu-
to hecha por la dirección de la
escuela a favor del señor Juan
L. Busallen a partir del 1º de
marzo ppdo.-
3007 S 1º.- Aceptar la renuncia in-
terpuesta por la maestra de gra-
do de la escuela normal de maes-
tros de Salta, srta Rogelia Lo-
zano; y aprobar los servicios
que viene prestando desde el
12 de abril ppdo, como substi-
tuta, la srta Emma Saravia.
2º.- Nombrar maestra de gra-
do con carácter de interina, en
reemplazo de la srta Lozano, a
la maestra normal srta Emma

Saravia, con imputación al Inciso 11- Item 106, Partida 4 del Presupuesto General Vigente, en cambio del puesto de Bibliotecaria que ocupa.–

3°.– Nombrar bibliotecaria, en caracter de interina, en substitución de la srta Saravia, a la srta Carmen Anzoategui con imputación al Inciso 11 Item 105, Partida 12 del Presupuesto General Vigente.

4°.– Aprobar los servicios prestados por la srta Laura Saravia como bibliotecaria en substitución de la srta Emma Saravia.–

1°.– Pedir al Ministerio de J. e I. Pública gestione del de Relaciones Exteriores la suma de cincuenta mil pesos m/n que vota el Presupuesto Vigente en el Anexo M Inciso 12- Item 2 Partida 3 para empezar el edificio para la escuela normal Sarmiento en la Banda Sud de San Francisco del Monte de Oro (provincia de San Luis, como también la suma de treinta mil pesos de igual moneda que acuerdan los mismos anexo e inciso en el item 3 par=

tida 3 para la escuela normal Sarmiento (Banda Norte donde funcionará el curso de aplicación).-

2°.- Ordenar a Dirección General de Arquitectura proyecte los planos para la construcción de los edificios de la referencia y los someta a la aprobación de este Consejo.-

3323 C. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de celadora de la escuela normal de maestras n° 8 de la Capital, extendido a favor de la sra Agustina M. de Romero, por no haberse presentado a ocupar el puesto, y aprobar los servicios que ha prestado como substituta, hasta tanto se haga cargo la titular que se nombra en el artículo subsiguiente, la srta Esther F. de la Fuente, Estadística dará a Dirección Administrativa los datos respectivos.-

2°.- Nombrar celadora en reemplazo de la sra de Romero, con carácter de interina, a la srta Amanda Montero Lacasa, con imputación al Inciso 11, Item 44 - Partida 11 del Presu

puesto General Piquete.—

Hacer constar que en sesión de 16 del corriente, se adoptó en el expediente 3004-I, la siguiente resolución:

3004 I 1º. Dejar sin efecto la parte del artículo 1º del decreto de 14 de julio ppdo dictado en este expediente, por la cual se dá antigüedad de la fecha de sus nombramientos de maestros, a la vacancia de las becas que gozaban las alumnas que se indica a continuación:

David I. Mathen, nombrado maestro de grado de la escuela nº15 del C. Escolar 13º (becado en la escuela normal de profesores nº2).—

Miguel A. Ruiz, nombrado maestro de grado de la escuela nº13 del Consejo Escolar 13º (Becado en la escuela normal de profesores nº2).—

Emilia A. Ferro Ortega, nombrada maestra de grado de la escuela nº2 del Consejo Escolar 8º (becada en la escuela normal de profesoras nº1).—

Eva Goldestein, nombrada maestra de grado de la escuela

nº9 del Consejo Escolar 3º (becada en la escuela normal de profesoras nº1).-
Mercedes Medoni, nombrada maestra de grado de la escuela nº3 del Consejo Escolar 13º (becada en la escuela normal de profesoras nº1).-
María I. Aguerriberry, nombrada maestra de grado de la escuela nº9 del Consejo Escolar 11º (becada en la escuela normal de profesoras nº1).
2º.- Dejar sin efecto el artículo 2º del mismo decreto.

2902 I 1º.- Aceptar las renuncias del siguiente personal de la escuela normal de maestros de San Luis:
De la srta Celestina Bazan Lobos, del puesto de auxiliar escribiente de la regencia.-
De los señores José Ravert y Felipe Castelino de los cargos de celadores.-
2º.- Dejar sin efecto el nombramiento del señor Juan J. Jorquera, como celador, por no haberse presentado al puesto.-
3º.- Nombrar, con carácter de interinos, para la cita

da escuela a las siguientes personas:
A la sra Domitila Zorrilla de Bettamelo, auxiliar escribiente de la regencia, con imputación al Inciso 11 - Item 61, Partida 2 del Presupuesto General Vigente y en cambio del puesto de mayordomo que ocupa.-
A la srta Jorgelina Pérez y a los sres Domingo Simón y Alejo Raddi, celadores, con imputación al Inciso 11 Item 60 - Partida 11 del Presupuesto General Vigente.-
Al sr Anibal Bazari, mayordomo, con imputación al Inciso 11 - Item 62 - Partida 2 del Presupuesto General Vigente.
4º.- Aprobar los servicios prestados desde el 1º de agosto de 1914 por el señor Domingo Simón y srta Celestina Bazan Lobos, y desde el 1º de marzo p. pdo. por el señor Andrés Mini.-
5º.- Aprobar los servicios prestados por el señor Desiderio Petit de Meurville, como auxiliar de la regencia, en reemplazo de la srta Bazan Lobos, desde el 1º de agosto

de 1914 hasta la fecha en que se haga cargo la titular sña de Bettamelo, y los que hubiera prestado el señor Eduardo Figueroa, como celador, en reemplazo del señor Juan J. Jorquera.–

Sección Capital.–

6620 1º Teniendo en cuenta:

Que la maestra de primera categoría, de la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 1º, profesora normal srta Hemilce Petrona Gemignani ha desempeñado interinamente más de año y medio la vice-dirección de la escuela "Benjamín Zorrilla";

Que la misma lleva prestados veintiún años de servicios al magisterio y goza de concepto profesional muy bueno;

Que las vice-directoras srtas Elvira Gandolfi y Eloisa Tourous propuestas en terna para la dirección de la escuela infantil n.º 8 manifiestan deseos de continuar en sus puestos;

Que dicho Distrito cuenta con un reducido número de escuelas, lo que impide el

ascenso dentro del personal
de su dependencia,

Nombrar directora para
la escuela infantil nº 8 del Dis=
trito 1º y en reemplazo de la
srta María Elena Badaraco
que fué ascendida, a la ac=
tual maestra de primera ca=
tegoría de la escuela nº 1 del
indicado Distrito srta He=
milce Petrona Gemignani.—

No habiendo más asun=
tos que tratar se levantó la
sesión, siendo las seis y
cincuenta p. m.—